

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA
ACTA AC/ORD/2/2023**

En la Sala Gilberto Rincón Gallardo de las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ubicado en la calle Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc Código Postal 06600, en la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día uno de junio de dos mil veintitrés y con fundamento en lo establecido en los artículos: 31 y 34 fracciones VI y VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Ley) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de junio de 2003, reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de enero de 2023; 2 fracción I, 11 fracción I, inciso b, 22, 33, 34, 35, 36, 37 y 39 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 2015 reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de agosto de 2021; artículos 4, 7 fracción VII, 13, 17, 18, 19 y 21, del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento), aprobado por la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) en la Cuarta Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 16 de julio del 2015, se reunieron de manera presencial y virtual mediante la plataforma informática Zoom: la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta de la Asamblea Consultiva del Conapred (Asamblea); las personas integrantes de la Asamblea y demás personas cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió la Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, en su carácter de Secretaria Técnica de la Asamblea.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, la **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la sesión de la Asamblea y confirmó la existencia de éste en términos de lo señalado en el artículo 37 del Estatuto. La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, declaró la existencia del quórum e inició la sesión, estando presentes las siguientes personas:

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA	
Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin	
INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA (Asistencia presencial)	
Dr. Ricardo Baruch Domínguez	Marcelina Bautista Bautista

Lic. Ramón Martínez Coria	
INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA (Asistencia virtual)	
Mtra. Rosa María Castro Salinas	Dr. Mauricio Meschoulam Uziel
Mtra. Isabel Margarita Nemecio Nemesio	Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín
Lic. Daniela Rea Gómez	Dr. Jesús Rodríguez Zepeda
PERSONAS INVITADAS HONORARIAS (Asistencia presencial)	
Dra. Elena Azaola Garrido	
PERSONAS INVITADAS HONORARIAS (Asistencia virtual)	
Dra. Celia del Palacio Montiel	
PRESIDENTA DEL CONAPRED	
Claudia Olivia Morales Reza	

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, dio la cordial bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva que se realizó de manera mixta. Explicó que originalmente la sesión se realizaría el 25 de mayo; sin embargo, por cuestiones de complejidad de las agendas tanto de la presidenta de la Asamblea Consultiva como de la propia, se tuvo que recorrer para el uno de junio del presente año, por lo que agradeció la comprensión de integrantes de la Asamblea. A continuación, pidió escuchar el mensaje de protección civil.

Al finalizar el mensaje, la **Presidenta del Conapred** indicó que la sesión sería grabada para fines de elaboración del acta respectiva. Señaló que Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva, explicaría la forma en que se votarían los acuerdos, por lo que le cedió el uso de la palabra.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que, de conformidad con el artículo 36 del Estatuto, la Presidenta e integrantes de la Asamblea tendrán derecho a voz y voto y las personas invitadas honorarias, la persona titular de la Presidencia del Conapred y la Secretaria Técnica de la Asamblea, sólo tienen derecho a voz. Por ello, al momento de la aprobación de los acuerdos, preguntaría directamente a las personas integrantes de la Asamblea el sentido de su voto. Enseguida cedió la palabra a la Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, para conducir la sesión.

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció a las personas presentes su asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva del Conapred y procedió a atender el Orden del Día.

Desarrollo de la sesión de trabajo

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, ratificó el pase de lista con apoyo de la Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter y declaró la existencia del quórum legal necesario para atender la sesión, en términos de lo dispuesto en los artículos 37 del Estatuto; 4, fracciones I y II, y 13 del Reglamento.

Dio por atendido el tema y pasó al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, informó que junto con la convocatoria a la sesión fueron enviados los anexos correspondientes con el Orden del Día, mismo que se muestra a continuación para efectos del registro en el acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria (AC/ORD/1/2023), celebrada el 23 de febrero de 2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de armonización del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred, relativo al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de paridad de género, a cargo de Sandra Lorenzano.
5. Información sobre dos candidatos a integrarse a la Asamblea Consultiva del Conapred por un primer periodo de tres años, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.
6. Aprobación de la lista de personas representantes (titulares y suplentes) de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred, ante la vacante que queda desde el 8 de abril por término como asambleísta del Dr. Carlos Heredia Zubieta.
7. Información de Asambleístas sobre el evento “Cumbre por la paz” que se realizó en la CDHCM el 23 de febrero de 2023.

-
8. Propuesta para continuar con sesiones mixtas (asistencia virtual o presencial) al término de la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), decretada el 9 de mayo.
 9. Seguimiento a los acuerdos.
 10. Asuntos generales.

Al respecto, la **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, conforme al artículo 17 del Reglamento, solicitó una modificación a dicho Orden del Día con el propósito agilizar la sesión, por lo que propuso unir en un solo numeral los puntos 4 y 7, dado que ambos hacen referencia a reformas al Reglamento de la Asamblea.

Además, propuso eliminar el numeral originalmente agendado con el punto 6, relativo a la aprobación de la lista de personas representantes de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred, ante la vacante que queda desde el 8 de abril por la finalización como asambleísta del Dr. Carlos Heredia Zubieta. Agregó que en el transcurso de la sesión explicaría con más detalle las razones de esta eliminación, y cuál sería el mecanismo propuesto.

En este sentido preguntó si alguien tenía algún otro asunto general que incorporar.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, señaló que como parte del Conapred se presentará en asuntos generales, de manera formal, el cambio de fecha de la sesión que estaba programada para realizarse el 25 de mayo, y pero que por cuestiones de agenda se pospuso para realizarse el uno de junio.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez** solicitó incorporar en asuntos generales el tema del Plan de Gestión.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció los temas propuestos, y expresó que no habiendo más temas por incluir en asuntos generales, y en virtud de los ajustes que se mencionaron, somete a votación el nuevo Orden del Día en los términos que se presentan a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria (AC/ORD/1/2023), celebrada el 23 de febrero de 2023.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de armonización del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred, relativo al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de paridad de género; Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva.
5. Información sobre dos candidatos a integrarse a la Asamblea Consultiva del Conapred por un primer periodo de tres años, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.
6. Información de Asambleístas sobre el evento “Cumbre por la paz” que se realizó en la CDHCM el 23 de febrero de 2023.
7. Seguimiento a los acuerdos.
8. Asuntos generales.

Por lo anterior, solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el 4, fracción VIII y 9, fracción VI del Reglamento, y pidió a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos, de conformidad con el artículo 35 del Estatuto.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Ramón Martínez Coria, a favor; Mauricio Meschoulam Uziel, a favor; Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor; Rosa María Castro Salinas, a favor; Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Daniela Rea Gómez, a favor; Marcelina Bautista Bautista, a favor; Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor. Enseguida, informó a la Presidenta de la Asamblea que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobada la modificación al Orden del Día, en los términos que se plantearon, incorporando en los Asuntos Generales los puntos señalados, de conformidad los artículos 38 del Estatuto; 9, fracción IV y 16 del Reglamento.

Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día, conforme al artículo 18 del Reglamento.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria (AC/ORD/1/2023), celebrada el 23 de febrero de 2023.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, toda vez que fue enviada como anexo de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción IV del Reglamento, sin que se hayan recibido comentarios al respecto; no obstante, preguntó si en ese momento se deseaba hacer alguna observación, de conformidad con el artículo 4, fracción V del Reglamento.

Sin más comentarios y en virtud de no haberse expresado inconveniente alguno sobre el contenido del acta de referencia, procedió a declarar su aprobación de manera unánime en los términos que fue enviada como anexo a la convocatoria y de conformidad con el artículo 9, fracción VIII del Reglamento. Enseguida, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de armonización del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred, relativo al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de paridad de género; Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de reforma a los artículos 9, fracción I y II, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, informó que en primer lugar presentaría lo correspondiente a la reforma al artículo 4, fracción II, referente a las disposiciones en materia de paridad de género.

Explicó que en la pasada sesión el Conapred propuso reformar el artículo 4 del Reglamento de la Asamblea Consultiva, con la finalidad de adicionar a las facultades de la presidencia de esta Asamblea la de proponer a las siete personas que representarán al colegiado ciudadano ante la Junta de Gobierno del Conapred, atendiendo al principio de paridad de género.

En ese sentido se dio la discusión. Si bien el tema de la paridad de género es importante en materia de derechos humanos y representa un avance

sustancial en nuestras leyes y en nuestra concepción de la sociedad, también es cierto que dentro de las diversidades y de las disidencias sexo genéricas cada vez hay más personas que no se sienten representadas por el sistema binario de identificación sexo genérica. En ese punto se detuvo la discusión.

Expresó que cuando se habla de paridad de género, el motivo por el cual surge ese tema es darle cabida a los sectores que han estado históricamente marginados, es decir, en este caso, a las mujeres. Por eso se discutió que la paridad es cuando el piso es parejo entre hombres y mujeres, pero si hubiera más mujeres no habría problema legal.

La paridad no es para que exista igual número de hombres e igual número de mujeres, sino para que los hombres no sigan teniendo preponderancia en las leyes o los reglamentos.

Considera que desde su perspectiva fue difícil la investigación porque es un tema que aún no está resuelto. Explicó que de lo conversado con dos compañeras de la diversidad, que además son diputadas, resulta que esos temas, incluso entre ellas, tampoco están claros; una de ellas señaló que es importante defender esa paridad porque es un triunfo de las mujeres y eso es un logro que no se puede abandonar.

Agregó que realizaron una investigación, y logró una propuesta con base en lo realizado en términos similares en varios países latinoamericanos. Recordó lo que señala actualmente el Reglamento de la Asamblea, en términos de proponer a las siete personas que representaran a ésta ante la Junta de Gobierno, así como a sus suplentes, atendiendo al principio de paridad de género, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, párrafo 4° de la Ley.

Antes de dar lectura a la propuesta, explicó que ésta se realizó articulando lo poco que se ha trabajado en los países, y considera que cualquier avance en este sentido vale la pena que se sepa, porque es un gran aporte para el principio de inclusión. Procedió a leer la propuesta:

“Las personas no autopercebidas con ninguno de los géneros, mujer u hombre, deben iniciar su cómputo en lugares para hombres. En caso de que participe más de una persona no binaria se configurará en la lista un 50% para un género y un 50% para el otro, solo a los efectos del presente reglamento, no previéndose cupos mínimos, sino igualdad de acceso.”

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin** explicó que dicha propuesta proviene del Proyecto de “Ley de Paridad y Participación Equitativa de

Géneros en los Medios de Comunicación”, de la Cámara de Diputados de Argentina, que es similar a la de Uruguay, y es una propuesta que le parece muy equilibrada, misma que pone a consideración de la Asamblea. Indicó que puede enviar esta propuesta para realizar una discusión posterior, y reitera que podría ser interesante como avance.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, solicitó al Doctor Ricardo Baruch Domínguez expresar su opinión al respecto. Preguntó si se estaba hablando de que habría una proporcionalidad de minorías, es decir, si no hay paridad de términos, tampoco podemos tener cuotas porcentuales por cada una de las denominaciones.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, explicó que contemplan tres denominaciones: hombre, mujer y no binario.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, expresó que él observa una triple proporcionalidad, por lo que pregunta si esa era la idea, ya que desea tener claro si se está hablando de esa homogeneización de los tres rubros, o si se están refiriendo a que hay dos denominaciones hegemónicas y otra que representa una población que se está reivindicando de manera dinámica.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez**, comentó que él entiende que no se busca que haya personas no binarias o con una identidad queer representada, sino más bien que, en el hipotético caso de que hubiera alguien que se identificara como una persona no binaria, entraría con una identidad masculina en primer lugar.

Agregó que en las discusiones que hubo en Argentina precisamente sobre este tema, existía el miedo de que si hubiera una persona de sexo masculino al nacer pero que se identificara como no binaria, podría “quitarle” el espacio a las mujeres; Sin embargo, tratándose de una mujer trans, no hay duda de que entra en el espacio de mujeres.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, comentó que lo mismo sucede con un hombre trans; el problema resulta cuando no se identifica ni como hombre ni como mujer. Compartió también que sería distinto si el número de personas “no binarias o no binaries” en nuestra sociedad aumentara a tal grado, que obligara a volver a discutir este punto, porque entonces sería otro procedimiento. Por el momento considera que esta propuesta no atenta contra la equidad y la lucha de décadas de las mujeres, de estar representadas en igualdad de condiciones.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, expresó que marcar ese precedente sería muy importante, sobre todo porque es algo que nace desde la Asamblea y después se irá filtrando a otras esferas.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, expresó que estaría bien sacarlo en este que es el mes del orgullo LGBT.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez**, puntualizó que eso se tendría que argumentar muy bien, porque si alguien llegara a ver de manera superficial este posicionamiento sin comprender bien el asunto, podría malinterpretarlo y convertirlo en un problema posterior.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, preguntó cuáles serían los márgenes del escándalo.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez**, expresó que, por ejemplo, si a una persona que se reconoce como no binaria, que se le asignó el género femenino al nacer, se le ubica en el espacio que corresponde a un masculino, puede resultar en una reacción negativa. Se requiere ofrecer una explicación clara para evitar malos entendidos.

Marcelina Bautista Bautista, considera también que es importante explicarlo claramente, porque la sociedad se encuentra en un momento en el que muchas personas deciden sobre su orientación sexual y solicitan respeto, y en ese sentido, si la Asamblea se pronuncia de manera clara, sin discriminar, ayudaría a que las personas vayan entendiendo su propio proceso. Esto es importante, dado que posiblemente sean personas que están decidiendo en este momento.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, señaló que este es un diálogo político de alto calibre que marca un reto relevante. Considera que está bien que la Asamblea lo esté dialogando ahora.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, expresó que se está generando una reflexión interesante a partir de la experiencia de otros países, pero se tiene que considerar desde nuestra propia realidad.

El **Licenciado Tonatiuh Flores Camarillo**, comentó que en caso de que la Asamblea lo requiera, el área Jurídica puede ayudar a centrar el tema con el apoyo del área legislativa del Conapred, en espera de presentar un proyecto que puedan tomar como referencia.

El **Doctor Mauricio Meschoulam Uziel**, agregó que el punto fino está en la forma como se redacte, puesto que no se trata de quitarle espacio a los hombres, sino más bien se trata de abrir espacio, y ese espacio está entre los que actualmente ocupan hombres. Es un tema fino redacción en el que deberá quedar claro que la intención no es quitar lugares, sino más bien favorecer la pluralidad y la diversidad.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, indicó que enviaría su propuesta a la Asamblea Consultiva para su discusión y posteriormente la haría llegar a la Secretaría Técnica para que la compartiera con la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Análisis Legislativo y Asuntos Internacionales.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, señaló que el punto queda abierto a la reflexión y discusión de la Asamblea, y ella estará a la espera de que la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin le envíe la propuesta que hayan trabajado, con objeto de que la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Análisis Legislativo puedan redactar un proyecto de Reforma que el pleno de la Asamblea discuta y apruebe, lo mismo que la Junta de Gobierno, en su momento

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, agradeció los comentarios y sugerencias respecto de la propuesta de armonización del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred, relativo a la paridad de género. Una vez finalizado el análisis de esta parte del tema, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica, para explicar lo correspondiente a la propuesta de reforma a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, señaló que presenta a consideración de las personas integrantes de la Asamblea Consultiva la propuesta de que las personas asambleístas tengan la posibilidad de asistir a las sesiones del órgano ciudadano de forma presencial o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Agregó que, como es del conocimiento público, ha terminado formalmente la acción extraordinaria en materia de salud a la que nos vimos sujetos con motivo de la pandemia por COVID. Por ello, desde la perspectiva institucional se considera que las sesiones virtuales permitirían una mayor participación de integrantes de esta Asamblea Consultiva, así como de invitados e invitadas honorarias, ya que no todas y todos residen en la Ciudad de México (CDMX).

Indicó que con dicha propuesta se busca eliminar barreras geográficas, facilitando la presencia de quienes, por diversas razones, no pueden estar físicamente presentes al momento de las sesiones; se garantiza una representación más amplia y diversa; se fortalece la toma de decisiones y la calidad de los debates, al tiempo que se fomenta la participación activa de todas las personas que integran la Asamblea Consultiva.

Por otro lado, esto permite al Conapred dar cumplimiento a la política de austeridad republicana, administrando los recursos con eficacia y eficiencia establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana, en la Estrategia Digital Nacional y Políticas y Disposiciones que impulsan el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin**, agradeció la presentación de la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez**, solicitó el uso de la voz para manifestar que estaba de acuerdo con la redacción y preguntó si existía la posibilidad de que en alguna de las reuniones de la Asamblea pudieran estar presentes las personas que se encuentran en otros Estados, con objeto de fortalecer los vínculos entre sus integrantes, pues considera que la capacidad de participación no es la misma cuando se asiste de forma virtual. Sugiere considerarlo sin perder de vista el tema de la austeridad.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, expresó que algo que dejó de experiencia la pandemia es el trabajo mixto; considera que sin duda es un esquema que va a permanecer, porque ayuda a quienes tienen agendas de trabajo muy saturadas a conectarse rápidamente y aprovechar así los tiempos que se utilizaban para trasladarse de un lugar a otro.

Sin embargo, también son importantes las reuniones presenciales, más amigables para llegar a acuerdos y debatir algún tema en particular. En su experiencia, desde que llegó al Conapred al área de Presidencia, observó que se realizaban sesiones presenciales y muchas veces las personas se retiraban antes de tiempo, cortando con ello el curso del análisis que se hacía a nivel Asamblea, por lo que le parece que sería positivo si se puede programar una modalidad mixta, para que el pleno pueda acordar y debatir durante el tiempo que dure la sesión.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, señaló que tiene sentido lo que señala el Doctor Ricardo Baruch Domínguez, y acompañó la idea de que, además de aprovechar la tecnología, se realicen sesiones presenciales y que la austeridad republicana no se convierta en reglas administrativas restrictivas.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, expresó que su propuesta va en sentido de evitar que quien vive mucho más lejos sólo pueda estar en la sesión sólo una hora, debido a los tiempos prolongados para trasladarse de regreso. En ese sentido, reitera que el tema está sujeto a lo que decida la Asamblea.

El **Doctor Mauricio Meschoulam Uziel** sugirió que se haga el intento para que la Asamblea se reúna presencialmente y que quede abierta la opción virtual para las personas que, como en su caso, aunque tengan la intención de asistir de manera presencial, no siempre les es posible.

La **Doctora Celia del Palacio Montiel**, por su parte, propuso considerar sesiones fuera de la Ciudad de México, en los lugares donde están ocurriendo las cosas, y que se pueda invitar o hacer alguna convocatoria a las personas de la localidad.

Expresó que si algunas de las personas que están en la CDMX no pudieron ir al Conapred, ella, que se encuentra en Guadalajara, encuentra más difícil ir al Consejo. Sugiere ir en contra del pensamiento de que la CDMX es el centro de todas las cosas, por lo que sería una buena señal que la Asamblea sesionara en otros lugares. Consideró que esto sería un buen mensaje para las personas que viven fuera de la Ciudad de México y finalmente agregó que también está de acuerdo en asistir de manera virtual o presencial a las sesiones.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, señaló que es una buena propuesta que la gente se traslade a otras ciudades, aunque le parece un poco cara y onerosa; sin embargo, considera que valdría la pena realizar alguna de las sesiones en algún otro lugar, aunque hace falta disponer de tiempo y de dinero, pero dicha propuesta queda a consideración del pleno de la Asamblea.

Propuso votar el acuerdo ya que lo que en realidad se está proponiendo es que quede establecido en el Reglamento que el formato puede ser híbrido.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, solicitó el uso de la voz para expresar que ante la nueva inquietud por organizar foros para analizar situaciones que se viven específicamente en algunos Estados, y aprovechar el hecho de que sean Estados de origen de alguna persona

asambleísta, sugiere que la persona asambleísta en cuestión apoye gestionando la sede y la estancia de integrantes de la Asamblea. Sin embargo, realizar un viaje en estas circunstancias, implicaría enfocarse no en los temas de la propia Asamblea, sino más bien en discutir y debatir la temática específica que se vive en ese Estado.

Sin más comentarios, la **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció las participaciones y explicó que la propuesta de reforma a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, consistía en lo siguiente:

Texto actual	Propuesta de reforma
<p>Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes:</p> <p>I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial, sin posibilidad de hacerlo por medio de representantes o suplentes;</p> <p>II a XIII sin cambio</p>	<p>Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes:</p> <p>I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación, sin posibilidad de hacerlo por medio de representantes o suplentes;</p> <p>II a XIII sin cambio</p>
<p>Artículo 11. Son facultades de las personas invitadas honorarias a la Asamblea, las siguientes:</p> <p>I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial;</p> <p>II a XIII sin cambio.</p>	<p>Artículo 11. Son facultades de las personas invitadas honorarias a la Asamblea, las siguientes:</p> <p>I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación;</p> <p>II a XIII sin cambio.</p>

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, solicitó a las personas integrantes de la Asamblea emitir su votación, de conformidad con el artículo 38 del Estatuto y 4, fracción VIII del Reglamento, solicitando a la Secretaria Técnica realizar el conteo de los votos correspondiente.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Ramón Martínez Coria, a favor; Mauricio Meschoulam Uziel, a favor; Isabel Margarita Nemecio Nemesio, a favor; Rosa María Castro Salinas, a favor; Ricardo Baruch Domínguez, a favor; Lilian Paola Ovalle Marroquín, a favor; Jesús Rodríguez Zepeda, a favor; Daniela Rea Gómez, a favor; Marcelina Bautista Bautista, a favor; Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, a favor. Enseguida, informó a la Presidenta de la Asamblea que se contaba con los votos a favor para aprobar el acuerdo.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

Acuerdo AC/1/2023. Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva tienen por presentada y aprobada la propuesta de reforma a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva. La propuesta será sometida a aprobación de la Junta de Gobierno del Conapred, como se menciona a continuación:

Texto actual	Propuesta de reforma
Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial, sin posibilidad de hacerlo por medio de representantes o suplentes; II a XIII sin cambio	Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación , sin posibilidad de hacerlo por medio de representantes o suplentes; II a XIII sin cambio
Artículo 11. Son facultades de las personas invitadas honorarias a la Asamblea, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial; II a XIII sin cambio.	Artículo 11. Son facultades de las personas invitadas honorarias a la Asamblea, las siguientes: I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación ; II a XIII sin cambio.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

5. Información sobre dos candidatos a integrarse a la Asamblea Consultiva del Conapred por un primer periodo de tres años, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, señaló que se atendería el punto 5, correspondiente a la Información sobre dos candidatos a integrarse a la Asamblea Consultiva del Conapred por un primer periodo de tres años, para posterior aprobación de la Junta de Gobierno. En ese sentido cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para presentar brevemente el tema.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que desde el año pasado está pendiente atender el acuerdo AC/18/2022, mediante el cual se aprobó la creación del Grupo de Trabajo que integraría la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar un lugar que quedó vacante en

la Asamblea Consultiva a partir del 3 de enero del 2023; esas propuestas de la Asamblea Consultiva debían llegar a esta Secretaría Técnica a más tardar el 10 de noviembre del 2022. En ese entonces nos referíamos al lugar que dejó vacante el Padre Miguel Concha Malo, pero posteriormente llegó la culminación de los dos periodos de tres años del Doctor Carlos Heredia Zubieta que marca la ley. Por tanto, actualmente existen dos vacantes en la Asamblea.

Agregó que se dio tiempo a que la Asamblea reflexionara sobre las propuestas que harían, y el siete de febrero de 2023 se envió otro correo a la Asamblea para reiterar la solicitud de propuestas a esta Secretaría Técnica, acompañadas de la síntesis curricular. El 19 de abril del presente año se volvió a enviar nuevamente un atento recordatorio al pleno de la Asamblea, solicitando los perfiles que se preseleccionarán en el Grupo de Trabajo para posteriormente someter a votación los dos más idóneos. Sin embargo, al momento la Secretaría Técnica no ha recibido propuestas al respecto.

Informó que la normatividad no exige una fecha perentoria para que se emitan los nuevos nombramientos a cargo de la Asamblea, por lo que se podría continuar de esa forma un tiempo más. Informó también que el artículo 32 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación señala que la Asamblea estará integrada por no menos de diez ni más de veinte personas, y que no podrá estar integrada por más del 50 por ciento de personas del mismo sexo. En este caso, en la Asamblea hay mayoría de mujeres y están vacantes los lugares de dos hombres.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, señaló que eso va en contra de lo que se discutió anteriormente sobre la paridad, que está también en el Reglamento, por lo que sugirió analizar esa contradicción. La paridad no señala necesariamente que ahora se deba estar buscando hombres. La paridad no funciona así. Señaló que se entiende que la ley en el país está hecha a favor de las mujeres y preguntó cuántas personas hay en total en la Asamblea.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que al momento son diez mujeres y ocho hombres.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, comentó que en lo referente al tiempo no se tiene tanta presión, y en ese sentido propuso un cambio de procedimientos para que la Asamblea reúna las propuestas, lo analicen y después le pasen la lista a la Secretaria Técnica. Expresó que la Asamblea se pondría de acuerdo para definir a su interior una fecha límite, y

en cuanto tuvieran las propuestas se le harían llegar a la Secretaría Técnica. Expresó que era una pena que hubiera dos lugares vacantes y no se hayan podido ocupar, sobre todo habiendo gente tan brillante.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, expresó que sin duda ese ejercicio que realizan fortalecerá la Asamblea, porque sabrán a quién van a integrar para potenciar su trabajo, cuál es la mirada que les está haciendo falta, y el sentido en el que desean avanzar.

La **Doctora Celia del Palacio Montiel** preguntó cuáles son los requisitos para proponer a candidatos o candidatas.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, solicitó a la Secretaría Técnica enviar nuevamente los requisitos a toda la Asamblea. Sin más comentarios, se procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.

6. Información de Asambleístas sobre el evento “Cumbre por la paz” que se realizó en la CDHCM el 23 de febrero de 2023.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, cedió el uso de la palabra a la Maestra Rosa María Castro Salinas para compartir su información sobre el evento **“Cumbre por la paz”**.

La **Maestra Rosa María Castro Salinas**, compartió que en la Cumbre por la Paz se trataron los siguientes temas:

- ✓ Acceso a las armas en Estados Unidos, lo que afecta a México;
- ✓ Racismo;
- ✓ Problemática del crimen organizado que ha generado desestabilización social;
- ✓ Asesinatos;
- ✓ Desapariciones;
- ✓ Tortura;
- ✓ Violencia contra las mujeres.

Explicó que lo que se busca es cómo lograr la paz y el desarme. Se hicieron grupos de trabajo para analizar, discutir y abordar cada problema; hubo representantes en cada mesa de trabajo, por cada eje temático y a partir de ahí se da seguimiento con los coordinadores de cada tema.

Una vez que se recopilaron todas las aportaciones hubo mucha información y grandes intervenciones de líderes sociales con un gran expertise en la

defensa de los derechos de las personas. Se pudo analizar la problemática de los diferentes grupos sociales y también hubo testimonios.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, agradeció lo comentado, y preguntó si había representantes de todo el país; si habían quedado grabadas las sesiones y si se podían ver.

La **Maestra Rosa María Castro Salinas**, señaló que efectivamente hubo mucha participación, siendo casi mil personas de todo el país y de todos los sectores sociales.

Respecto de las grabaciones expresó que solicitaría el acceso a las plataformas y de conseguirlo se lo enviaría a la Secretaria Técnica para que lo comparta con la Asamblea.

La **Doctora Elena Azaola Garrido**, preguntó si hubo conclusiones o algún pronunciamiento sobre el evento, para apoyar con su difusión.

La **Maestra Rosa María Castro Salinas** señaló que sí hubo pronunciamientos por ejes temáticos, y al final se compactaron.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin**, Presidenta, comentó que es un tema al que se van a sumar con más profundidad para estar al tanto y apoyar en lo que se pueda, sobre todo porque posiblemente mucho de lo que se discutió hace una revisión de cuáles son los temas más candentes en términos de discriminación, por lo que es importante estar más informados al respecto. Agradeció la presentación de la Maestra Rosa María Castro Salinas, y preguntó si había alguna duda o más comentarios al respecto. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

7. Seguimiento a los acuerdos.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de los anexos de la convocatoria a la presente sesión, por lo que solicitó a la Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, realizar la presentación correspondiente.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, señaló que el seguimiento de acuerdos se mostraba en pantalla, tal como se presenta a continuación para efectos del registro en el acta:

Acuerdos en seguimiento al 18 de mayo de 2023.

No.	Descripción	Estatus	Observación
AC/14/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprobaron la posibilidad de publicar un pronunciamiento elaborado por la Doctora Lilian Paola Ovalle Marroquín a nombre de la Asamblea, respecto del tema de "Discriminación a madres usuarias de drogas y sus hijos e hijas, en la frontera entre México y Estados Unidos".	En Proceso	La Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín enviará el borrador del pronunciamiento a la Secretaría Técnica, para que lo comparta con el pleno de la Asamblea Consultiva y, de ser el caso, se defina la fecha de su publicación.
AC/18/2022	Las y los integrantes de la Asamblea Consultiva aprueban la creación del Grupo de Trabajo que integre la lista de propuestas de personas candidatas a ocupar un lugar que queda vacante en la Asamblea Consultiva a partir del 3 de enero del 2023. Este grupo de trabajo estará integrado por Sandra Lorenzano Schifrin, Claudia Olivia Morales Reza y las siguientes personas: 1. Ricardo Baruch Domínguez; 2. Bertha Pech Polanco; 3. Ramón Martínez Coria; 4. Miguel Álvarez Gándara; 5. Mariclaire Acosta Urquidi. Se solicita al pleno de la Asamblea que las propuestas para ocupar la vacante le sean enviadas a la Secretaria Técnica a más tardar el 10 de noviembre de 2022.	En Proceso	Durante la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea, se solicitó que la Secretaría Técnica les enviara: <ul style="list-style-type: none"> • Información básica sobre la participación de personas designadas para formar parte de la Asamblea; • Mapeo sobre temas de estudio, especialización y lugar de residencia de actuales asambleístas. Esta información se envió el 19 de abril de 2023; se fijó el 18 de mayo próximo como nueva fecha límite para recibir los perfiles de personas candidatas a ocupar un lugar en la asamblea.

Compromisos en seguimiento al 18/may/23

Descripción	Estatus	Observación
La Presidenta del Consejo, Claudia Morales Reza expresó que el Conapred compartiría con la Asamblea una versión ejecutiva del ejercicio de planeación que se realizó en enero de 2023, para que las personas de la Asamblea que lo consideren puedan sumarse a los trabajos del Conapred.	Cumplido	La versión ejecutiva del documento titulado Plan de Gestión 2022-2026 se envió al pleno de la Asamblea Consultiva el 18 de mayo.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, explicó que el estatus del acuerdo AC/14/2022 sigue “en proceso”; sin embargo, dado que ya se había grabado un video en el que la asambleísta Lilian Paola Ovalle Marroquín explica la discriminación que viven las personas usuarias de drogas, sometía a consideración de la Asamblea dar por cancelado el acuerdo que se tiene desde el año pasado.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, sugirió que antes de continuar se proyectaran los videos de las cápsulas informativas de integrantes de la Asamblea Consultiva.

Al finalizar la proyección de las cápsulas informativas presentadas por Lilian Paola Ovalle Marroquín, Marcelina Bautista Bautista, Carlos Heredia Zubieta, Marion Renate Reimers Tusche, y Ricardo Baruch Domínguez, expresó que es un buen trabajo y es momento de que la Asamblea acompañe en la difusión, sobre todo en redes sociales, por lo que les propuso que apoyen el Twitter, Facebook e Instagram y les invitó a sumarse a la grabación de videos.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez** expresó que en semanas recientes se proyectaron muchos materiales que se han difundido en redes sociales de Conapred respecto del tema del Día Internacional de las LGTBTTIQ+ fobias, relacionadas con el mes del orgullo. Desde su perspectiva, considera que no están llegando a mucha gente y dado que sigue al Conapred en todas las redes sociales, no observa mucha interacción.

Considera que es en ese tipo de cosas donde la Asamblea podría apoyar a tener presencia, porque algunas de las asociaciones que trabajan temas de la diversidad ya no perciben al Conapred tan visible, al menos en lo virtual.

Sobre el video que grabó Lilian Paola Ovalle Marroquín, opina que el tema de las personas usuarias de drogas es importante, sobre todo por la campaña actual que desafortunadamente está criminalizando y estigmatizando más a las personas.

La **Maestra Elizabeth Ruiz Jaimes** intervino para comentar que en relación con los materiales sobre el mes del orgullo se tienen buenos datos en redes sociales, ya que siguen creciendo por el número de usuarios. Los reportes mensuales de los materiales indican que son muy visibles, y si en algún momento la Asamblea lo requiere, se les pueden enviar los reportes de cómo van creciendo las redes.

Explicó a asambleístas que se tiene una activación que va a llegar a otras instancias con los estos materiales y con los videos que existen; no solamente se tocan los temas de la diversidad, sino que se tiene una agenda y un mapa con 20 grupos de atención que tiene Conapred.

Respecto de personas usuarias de psicoactivos, señaló que también se tiene comunicación con la Secretaría de Salud, para diseñar una campaña orgánica puesto que es un tema delicado y no se desea estigmatizar; es algo que debe abordarse haciendo un llamado a la no discriminación y a la igualdad también para estas personas.

Recordó que el equipo de Comunicación Social conversó con la Lilian Paola Ovalle Marroquín en una conferencia virtual para conocer un poco más y acercarse al tema. Recuerda que la Asamblea ya tuvo esa conversación con ella donde planteaba lo que había visto en la frontera y los resultados y, en ese sentido, se está buscando la manera de abordarlo para armonizarse con la campaña de la Secretaría de Salud.

La **Doctora Celia del Palacio Montiel**, expresó que le parece muy bien el video, pero no sabe si el pronunciamiento ya se firmó.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, señaló que en realidad la idea del pronunciamiento era que la Doctora Liliana Paola Ovalle comentara a la Asamblea el tema con más profundidad, lo que no ha sucedido todavía. Lo que se hizo fue el video que no se contrapone, sino acompaña, por lo que la propuesta del pronunciamiento está abierta, si es que a la Doctora Liliana Paola Ovalle y a la Asamblea les sigue interesando ese pronunciamiento.

La **Doctora Liliana Paola Ovalle Marroquín** expresó que sigue interesada en la idea de trabajar el pronunciamiento, pero quiere saber si al interior de la Asamblea sigue el interés por publicarlo

Expresó que es un tema complejo, porque toda esa campaña contra las drogas reivindica la prohibición, y de alguna manera se ha agudizado el poner esas etiquetas y estigmas en las personas usuarias.

Explicó que hay una encuesta que obliga a los estudiantes a señalar a compañeros que tengan "vapeador"; no se sabe qué va a pasar con esas personas para que, si están consumiendo alguna droga, no se les estigmatice. Algunas escuelas públicas les expulsan, todas las escuelas privadas también, solo por salir positivos al uso de alguna droga.

Algo que está pasando en la frontera norte, es que el crimen organizado está utilizando a la población usuaria de la zona de la frontera para hacer testeos y ver qué dosis pueden vender que no sea mortal.

Expresó que las asociaciones que trabajan el tema están muy solas, y como está toda esta ebullición, no sabe si será un buen momento para que se haga el pronunciamiento.

Por otro lado, agrega que se prohibió el fentanilo en la comunidad médica, pero la misma comunidad dice que sí se necesita para la gestión del dolor, por lo que considera que más que favorecer a la población y a visibilizar su problema, se podría interpretar como algo que va contra las campañas del gobierno.

Agregó que el caso que les comenta es de las asociaciones que están haciendo el testeo contantemente, además de un proyecto que está dirigido por el Instituto Nacional de Psiquiatría, que también están trabajando en campo y en la calle. Esos son los datos en los que ella se apoya, además de un proyecto financiado por Conacyt que forma parte de los proyectos de frontera, y gracias a esos trabajos es que se ha identificado la venta del fentanilo en todas las calles.

El **Maestro Vidal Emanuel Méndez Cadena**, Director de Educación y Programa Editorial, en uso de la voz, compartió que desde el año pasado se acercó al Conapred el equipo de la estrategia nacional de prevención a adicciones para generar un eje nuevo antirracismo, y una de las preocupaciones que se les señaló es que la representación que hacen en los medios de comunicación de las personas usuarias de sustancias psicoactivas es discriminatoria; a partir de ese momento se abrió la oportunidad de una colaboración conjunta.

Explicó que en los próximos meses se generará un proceso de formación con grupos cercanos a la estrategia o que trabajan en el ámbito de la salud. Se pretende que adquieran mayores elementos de perspectiva antidiscriminatoria, considerando a personas usuarias de sustancias psicoactivas. Agregó que también es importante señalar que en el listado de grupos históricamente discriminados a atender desde Conapred, ya se agregó a las juventudes y personas transgenizadas, es decir, personas indígenas, afrodescendientes, migrantes, personas en movilidad, entre otras.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, expresó que, sumado a lo que compartió Vidal Emanuel Méndez, y retomando el tema de la grabación de las cápsulas, ha sido muy clara con la Doctora Sandra Lorenzano al indicar que Conapred es parte de la estructura de gobierno y debe respetar una línea. Es decir, todos los materiales que se elaboran tienen que pasar por el filtro de la Secretaría de Gobernación para su aprobación y difusión considerando ciertos aspectos al momento de difundir.

Sin embargo, la Asamblea, dada su independencia, está en libertad de hacer un posicionamiento; eso se respeta, pues al final de cuentas nos enriquece su postura, visión y reflexión en un tema en particular.

Por ello les invita de nueva cuenta a grabar cápsulas. El área de comunicación social del Conapred buscará el momento estratégico para posicionarlo en el marco de las fechas de las conmemoraciones y de las estrategias que se estén llevando a cabo desde comunicación social de Presidencia de la República.

Asimismo, reiteró la invitación para generar material alusivo a la temática que se esté abordando. La puerta está abierta y reitera lo valioso de contar con la colaboración de la Asamblea para difundir. Expresó que una cápsula es muy precisa y su utilidad radica en que las personas que visitan las redes sociales no dedican una hora a revisar material, sino que por lo general buscan mensajes muy específicos.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria** preguntó sobre el esfuerzo para traducir esos mensajes a las lenguas originarias.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, comentó que ya se ha contactado a algunas organizaciones que van a apoyar con algunas traducciones.

La **Doctora Sandra Silvana Lorenzano Schifrin, Presidenta**, propuso a Paola Ovalle que se puede seguir comentando el tema ya no en el marco de las dos horas de sesiones de Asamblea, sino en el trabajo propio de la Asamblea que se ponga sobre la mesa nuevamente.

La **Doctora Liliana Paola Ovalle Marroquín** expresó que se compromete a enviar un borrador para discutirlo.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que el estatus del acuerdo AC/14/2022 seguirá en proceso.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si alguien deseaba hacer algún otro comentario al respecto. Al no haber más participaciones, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día, relativo a los Asuntos Generales.

8. Asuntos generales

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, cedió el uso de la voz al Doctor Ricardo Baruch Domínguez, quien agradeció que les hayan compartido el Plan de Gestión que solicitó, y agrega que, desde su perspectiva, le preocupa que el Conapred no esté siendo considerada como una instancia con la suficiente relevancia, desde que el Presidente, en una de sus conferencias, no recordaba ni cómo se llamaba esta institución.

A eso se suma que el Conapred estuvo un tiempo sin presidencia y hace algunas semanas se aprobó una ley para desaparecer a diversas instituciones. En lo personal, le preocupa cuál sigue y en ese sentido le parece que una instancia como la Asamblea tendría que estar defendiendo a la institución, pues todas las personas que están trabajando con diferentes grupos discriminados necesariamente buscarán el apoyo de Conapred.

Por ello, propone que en la siguiente reunión conversen de qué forma la Asamblea podría fortalecer y apuntalar al Conapred, e incluso que tenga más recursos, porque a todas las personas presentes les gustaría que pudiera crecer el campo de acción del Consejo, que pudiera expandirse a los diferentes Estados.

Propone que en la siguiente sesión se incluya un punto específico al respecto, para tener una discusión más estratégica y, por otro lado, redoblar los esfuerzos de la Asamblea para servir de manera más eficiente a la causa.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, comentó que sin duda es un tema que se tiene que dialogar y agradece el interés, ya que justamente posicionar al Conapred como la instancia rectora de la política antidiscriminatoria es uno de los objetivos que se ha establecido a corto, mediano y largo plazo.

Ahora se ven las complejidades que esto representa, pero cada vez se están sumando más aliados para lograrlo. Es cierto que el Conapred estuvo bajo las sombras un tiempo, y aunque no paró de operar, si le faltó dirección.

Agregó que debido a que muchas veces las sesiones de la Asamblea no lo permiten por el protocolo, considera que es necesario sentarse a tomar un café para conversar y debatir temas en específico. El año próximo se van a cumplir 20 años de la creación del Conapred y se debe evaluar cuáles son las causas que obstruyen su posicionamiento, cuáles son los nuevos retos y hacia a dónde se necesita caminar, y por supuesto, cuál ha sido el papel de la Asamblea Consultiva en estos 20 años y cuál ha sido el impacto de este trabajo conjunto en la sociedad.

Marcelina Bautista Bautista, en uso de la voz, comentó lo importante lo que ha sido Conapred para las trabajadoras del hogar, ya que desde su inicio poco a poco se fue colocando el tema con el Licenciado Ricardo Bucio Mújica y la Maestra Alexandra Haas Paciuc, que asumieron el tema como una de las formas de trabajar con su organización.

Agregó que gracias a Conapred se visibilizó la discriminación que viven las trabajadoras del hogar y por eso se logró llegar a los congresos, ya que de otra manera no lo hubieran logrado, aunque llevaban 15 años luchando contra la discriminación y la forma de organizarse, pues sus empleadoras cuestionaban para qué se iban a organizar, nada más para estar “exigiendo sus derechos”.

La discriminación hacia el sector era así, hasta que Conapred otorgó el Reconocimiento Nacional fue que se visibilizó su organización. Conapred ha jugado papeles muy importantes en la sociedad civil, siendo parte del gobierno incluso, por lo que opina que se tiene que retomar ese papel. La sociedad civil, como parte de la Asamblea, ha hecho mucho trabajo y ha defendido este espacio en un momento tan crítico, incluso durante la pandemia.

Cada vez que Conapred realizaba la Enadis, era muy importante la participación de las trabajadoras del hogar en las estadísticas y opina que es importante retomar lo que ha hecho Conapred por cada sector.

Manifestó que en este momento las leyes más importantes para las trabajadoras del hogar son la Ley Federal del Trabajo, el Convenio 189 al que Conapred sumó todos los esfuerzos para su ratificación, y la Ley del Seguro Social, que hace obligatorio el seguro para las trabajadoras del hogar. Pero esto no podría no lograrse debido a la resistencia de las personas empleadoras.

Compartió que se hizo un estudio sobre la violencia que sufren las trabajadoras del hogar, y se encontraron más de 17 formas de violencia. Considera que la forma de visibilizar esto sólo es posible a través de las instituciones que juegan un papel tan importante, como Conapred.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, en uso de la voz, comentó que para ella fue un gran reto encontrar los temas dispersos, pero ahora tienen identificados 19 grupos históricamente discriminados, y a un año al frente de la institución antidiscriminatoria, se le tiene que dar la misma atención a todas las agendas, porque si se visibiliza una más que otra, se podría pensar que a las demás no se les está dando la misma importancia. Hay poco personal en Conapred, pero a través de una planeación estratégica y cuidadosa, se busca cumplir con el objetivo de la Institución.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez**, aclaró que en su comentario anterior no se refería a que Conapred no está haciendo su trabajo, sino al contrario, que está haciendo más de lo que tendría que hacer, pero cree que hacia afuera no necesariamente existe esta percepción, por lo tanto, se une a lo dicho por Marcelina Bautista: existen muchos sectores que no pueden correr el riesgo de quedarse sin Conapred. Por ello, reitera que se debe buscar la forma de fortalecer al Consejo.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, intervino para comentar que por parte del gobierno se dan cuenta del impacto del trabajo del Conapred, ya que justamente va caminando para retomar el proyecto de reforma de Ley, para considerar los cambios que son necesarios, porque los índices de discriminación y las quejas han aumentado, lo que considera es una buena señal, pues las personas ya saben qué es la discriminación. Y en ese sentido el hecho de que ya sepan que hay discriminación y a qué instancia acudir, es bueno.

Agregó que, considerando que hay un mandato nacional, le duele cuando en su visita a los territorios le dicen que no sabían que existía Conapred. Es por eso que el Consejo está trabajando en estas campañas genéricas de difusión, para poder llegar a donde están los grupos históricamente discriminados.

En uso de la voz, la **Doctora Liliana Paola Ovalle Marroquín** abordó el tema de los Reconocimientos. Expresó su duda en el sentido de si se van a programar para entregarlos cada dos años, o si este año habría entrega.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que se está trabajando el documento con los perfiles que se consideran son

susceptibles de recibir un Reconocimiento, y la Asamblea decidirá quiénes los recibirán.

Agregó que la Secretaría Técnica no ha encontrado información justamente de las instituciones que Paola Ovalle propuso, por lo que le solicitó compartir algún contacto para buscar más información sobre su trabajo y poder incluirlas en el documento general.

La **Doctora Liliana Paola Ovalle Marroquín** comentó que es difícil que se encuentre información sobre estas asociaciones, dado que en México no existen políticas de reducción de daños, o de intercambio de jeringas, o de salones de consumo y, en este contexto, invitó a integrantes de la Asamblea para que conozcan el trabajo que hacen estas instituciones en los “picaderos”. Preguntó si todavía se pueden hacer propuestas.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, explicó que aún no había fecha definida para entregar los Reconocimientos, pero se está preparando la documentación pertinente para que la Asamblea tenga el panorama general de los perfiles que podrían recibirlo. Preguntó si están de acuerdo en que en la siguiente sesión de la Asamblea se pueda presentar lo que hay, para definir alguna fecha para llevar a cabo esa entrega de reconocimientos.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** comentó que la pasada entrega de premios fue extraordinaria y permitió posicionar al Conapred con una asistencia impresionante, lo cual es una gran estrategia de posicionamiento.

Al respecto, la **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, pidió que la Asamblea le haga llegar las propuestas, tal como en su momento lo hizo la **Doctora Liliana Paola Ovalle Marroquín**.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, solicitó volver a mandar al pleno de la Asamblea las características que deben de tener las personas o instituciones propuestas, para evaluar lo que proponen tanto las personas asambleístas como el Conapred, y que se pueda definir una fecha para la ceremonia de entrega.

Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred, comentó que la pasada entrega de los Reconocimientos fue su primer evento y afortunadamente tuvo muy buena recepción; asistieron muchas personas, lo que mostró a posibles aliados para atender las diferentes agendas, que como ya comentó, son muchas y existe el compromiso de trabajar en todas.

Aprovechó la ocasión para solicitar al equipo pensar en algún mecanismo que mantenga en línea de comunicación con esas organizaciones, que no sólo las reconozcamos, sino que no las olvidemos. Que sepamos dónde están actualmente, si siguen trabajando por la misma causa por la que se les reconoció, o ahora llevan otra agenda, pues al final de cuentas todas las políticas públicas existen a partir del trabajo de las organizaciones y de sus experiencias. Manifestó que Conapred presentará una propuesta de cómo mantener el contacto con esas organizaciones.

La **Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schifrin, Presidenta**, preguntó si alguna persona deseaba presentar otro asunto general en la sesión. Sin más Asuntos Generales de parte de integrantes de la Asamblea ni del Conapred, agradeció su presencia dando por terminada la sesión, e instruyó a la Secretaría Técnica de esta Asamblea para que realice el acta respectiva y se recaben las firmas correspondientes; una vez aprobada la misma, que sea publicada en el sitio Web de esta Entidad, de conformidad con el artículo 4, fracción II, del Reglamento.

Siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día uno de junio de dos mil veintitrés, la Presidenta de la Asamblea, las personas integrantes e invitadas honorarias de la Asamblea, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce, para los efectos legales correspondientes.

Dra. Sandra Silvina Lorenzano Schifrin
Presidenta de la Asamblea Consultiva

Claudia Olivia Morales Reza
Presidenta del Conapred

Svetlana Alma Rosa Rivera Monter
Secretaria Técnica de la Asamblea Consultiva

Dr. Ricardo Baruch Domínguez

Marcelina Bautista Bautista



Lic. Ramón Martínez Coria



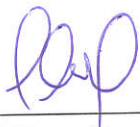
Mtra. Rosa María Castro Salinas



Dr. Mauricio Meschoulam Uziel



Mtra. Isabel Margarita Nemecio
Nemesio



Dra. Lilian Paola Ovalle Marroquín



Lic. Daniela Rea Gómez

Dr. Jesús Rodríguez Zepeda

Personas Invitadas Honorarias

Dra. Celia del Palacio Montiel

Dra. Elena Azaola Garrido